

# Junta de Gobernadores

**GOV/INF/2014/6**

21 de marzo de 2014

Español  
Original: Inglés

**Solo para uso oficial**

## Situación del programa nuclear del Irán en relación con el Plan de Acción Conjunto

### *Informe del Director General*

1. Como se anuncia en el informe del Director General titulado *Actividades de vigilancia y verificación en la República Islámica del Irán en relación con el Plan de Acción Conjunto* (GOV/2014/2), la finalidad del presente informe es facilitar información sobre la situación del programa nuclear de la República Islámica del Irán (Irán) en relación con las “medidas voluntarias” que el Irán ha acordado adoptar como parte del Plan de Acción Conjunto acordado entre el E3+3 y el Irán el 24 de noviembre de 2013.<sup>1</sup> Con arreglo a ese plan, la primera fase tendría un plazo determinado (seis meses), prorrogable por mutuo acuerdo. El Plan de Acción Conjunto entró en vigor el 20 de enero de 2014.<sup>2</sup>

2. El Organismo confirma que desde el 20 de enero de 2014, el Irán:

- i. no ha enriquecido uranio por encima del 5 % en U 235 en ninguna de sus instalaciones declaradas;
- ii. no ha hecho funcionar cascadas en una configuración interconectada en ninguna de sus instalaciones declaradas;
- iii. ha diluido 74,6 kg<sup>3</sup> de UF<sub>6</sub> enriquecido hasta el 20 % en U 235 hasta alcanzar un nivel de enriquecimiento no superior al 5 % en U 235 en la planta piloto de enriquecimiento de combustible (PFEP);<sup>4</sup>

<sup>1</sup> El texto del Plan de Acción Conjunto fue transmitido al Director General por la Alta Representante de la Unión Europea (UE), en nombre del grupo E3+3 (INFCIRC/855) y por el Representante Permanente del Irán ante el OIEA, en nombre del Irán (INFCIRC/856).

<sup>2</sup> Los documentos GOV/INF/2014/1 (20 de enero de 2014) y GOV/2014/10, anexo 3 (20 de febrero de 2014) contienen los informes anteriores sobre la situación del programa nuclear del Irán en relación con el Plan de Acción Conjunto.

<sup>3</sup> Al 15 de marzo de 2014.

- iv. ha introducido 31,7 kg<sup>5</sup> de UF<sub>6</sub> enriquecido hasta el 20 % en U 235 en el proceso de conversión de la planta de fabricación de placas de combustible (FPFP) para su conversión en óxido de uranio;<sup>6</sup>
- v. no tiene línea de producción para reconvertir en UF<sub>6</sub> enriquecido hasta el 20 % en U 235 óxidos de uranio enriquecido hasta el 20 % en U 235 en la FPFP;
- vi. no ha “seguido avanzando” en sus actividades en la planta de enriquecimiento de combustible (FEP), en la planta de enriquecimiento de combustible de Fordow (FFEP) ni en el reactor de Arak (reactor IR-40), comprendidos el ensayo y la fabricación de combustible para el reactor IR-40;
- vii. ha facilitado un cuestionario de información sobre el diseño (DIQ) actualizado correspondiente al reactor IR-40 y ha convenido en adoptar medidas para acordar la conclusión de un enfoque de salvaguardias para el reactor;
- viii. ha proseguido los trabajos de construcción de la planta de fabricación de polvo de UO<sub>2</sub> enriquecido (EUPP) para la conversión en óxido del UF<sub>6</sub> enriquecido hasta el 5 % en U 235 y, por lo tanto, todavía no ha empezado a convertir en óxido el UF<sub>6</sub> “nuevamente enriquecido” hasta el 5 % en U 235;<sup>7</sup>
- ix. ha seguido con sus “prácticas de I+D sometidas a salvaguardias” en la PFEP, incluidas sus “actuales prácticas de I+D en materia de enriquecimiento”, y ha seguido sin recurrir a esas “prácticas” para la acumulación de uranio enriquecido;
- x. no ha realizado actividades relacionadas con el reprocesamiento en el reactor de investigación de Teherán (TRR), en la instalación de producción de radioisótopos de molibdeno, yodo y xenón (instalación MIX) ni en ninguna de las otras instalaciones a las que el Organismo tiene acceso;
- xi. ha facilitado información y el acceso controlado a la mina y la fábrica de uranio de Gchine;
- xii. ha facilitado el acceso diario a las instalaciones de enriquecimiento de Natanz y Fordow; y
- xiii. ha facilitado el acceso controlado a los talleres de ensamblaje de centrifugadoras, los talleres de producción de rotores de centrifugadoras y las instalaciones de almacenamiento, y ha facilitado información al respecto.

---

<sup>4</sup> La cantidad de material nuclear que quedaba en forma de UF<sub>6</sub> enriquecido hasta el 20 % en U 235 el 20 de enero de 2014 era de 209,1 kg; el Irán se ha comprometido a diluir, en el plazo de tres meses, la mitad de esa cantidad hasta obtener UF<sub>6</sub> enriquecido a no más del 5 % en U 235 y a convertir el resto, en el plazo de seis meses, en óxido (véase la nota 6).

<sup>5</sup> Al 12 de marzo de 2014.

<sup>6</sup> De acuerdo con su compromiso de convertir en óxido, en el plazo de seis meses, la cantidad restante del UF<sub>6</sub> enriquecido hasta el 20 % en U 235 (mencionado en la nota 4).

<sup>7</sup> En una carta de fecha 17 de marzo de 2014, el Irán informó al Organismo que la EUPP comenzaría las “operaciones normales” inmediatamente después de finalizada la puesta en servicio de la instalación utilizando uranio natural, y que está previsto que la puesta en servicio se inicie el 9 de abril de 2014. El Irán comunicó igualmente al Organismo que se prevé que la “cantidad de UF<sub>6</sub> (enriquecido hasta el 5 %) que se introducirá durante las operaciones normales” será de “casi 5,7” toneladas.